Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay

Tel.:(0768) 245260
Tel.Fax:(0768) 245502
E-mail: munipirapo@hotmail.com

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Con Trabajo Construyendo el País!!

RESOLUCION Nº 124B /2.011

POR LA CUAL SE RESUELVE LLAMAR POR VÍA EXCEPCIÓN PARA SERVICIO DE OBRA DE ARTE - REFERENTE A LA PINTURA SOBRE TELA - DE CORTINA DE FONDO DE ESCENARIO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ.

VISTO: Que; la gestión Municipal deber ser pública y por lo cual la ciudadanía debe conocer las informaciones que atañen al ente Municipal y del Distrito en general, y

CONSIDERANDO:
Que, que es el mes del festejo del Bicentenario; y en el Distrito del Pirapó se conmemorara el día 21 de mayo;
Que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con el Dictamen Nº 06/011 de fecha 02/05/11 elevado por la Unidad Operativa de Contratación con respecto al Servicio de Obra de Arte – referente a la Pintura sobre Tela - Cortina de Fondo de Escenario del Polideportivo Municipal, realizando efecto el llamado por vía excepción para la respectiva contratación conforme al art. 33 inci. A) de la 2.051/03 de Contrataciones Publicas, y resguardado por el Art. 69º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 los puntos: *1) y 3).*

Por tanto EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PIRAPÓ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, OTORGADO POR LA LEY 3.966/10

RESUELVE

Art. 1.) LLAMAR a contratación por vía de excepción para el Servicio De Obra de Arte - referente a la Pintura sobre Tela - Cortina de Fondo de Escenario del Polideportivo Municipal, conforme al dictamen Nº 06/11 de fecha 02/05/11, emitido por la Unidad Operativa de Contratación y refrendado por la Intendencia Municipal

Art. 2.) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y a quienes correspondan

Art. 3.) Cumplido, archivar el Registro Oficial de la Institución.

Pirapó, 02 de mayo de 2011

Lic. Rosana Vera
Secretaria Municipal

Sr. Andrés Nagami
Intendente Municipal